RESOLUCIÓN No. 15 – 00923 DE 2025

Por la cual se adjudica el Lote 6. Mecánica dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa identificado como **SASI-BYC-CIMM-001-2025**

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL BOYACA

En uso de las facultades legales, en especial las facultades conferidas para contratar establecidas en la Resolución No. 1- 02154 de 2024 y con fundamento en la ley 80 de1993. Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Subsección I Sección II Capítulo I Título 1 Parte 2 del Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO

Que la entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para adelantar la apertura de una convocatoria pública, cuyo objeto es: ***" CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA CAMPESENA QUE ATIENDE EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL BOYACÁ A TRAVÉS DE LOTES."***

Lote 01: Construcción Y Vías
Lote 02: Electricidad Y Fotovoltaicos
Lote 03: Confecciones
Lote 04: Medio Ambiente
Lote 05: Marroquinería
Lote 06: Mecánica
Lote 07: Papelería
Lote 08: Teleinformática

Que, el SENA seleccionará al contratista, previo procedimiento de contratación de selección abreviada por subasta inversa electrónica.

Que, el estudio adelantado por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá se ajusta a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, para adelantar el presente proceso de selección.

Que, el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones fue publicado el 19 de Mayo de 2025, en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co a través de la plataforma SECOP II.

Que, una vez transcurridos los cinco (05) días hábiles de la etapa de borrador del proceso de selección se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron contestadas y hacen parte del proceso de contratación.

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron solicitudes de limitación a MiPymes de orden territorial y en virtud al principio de pluralidad de oferentes el proceso de selección se limitó a MiPymes de orden nacional.

Que a través de la Resolución No. 15 – 00768 del 28 de mayo de 2025, se autoriza la apertura oficial del proceso de selección abreviada por subasta inversa, y se hace público junto con el pliego de condiciones definitivo en la plataforma SECOP II.

Que no se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo.

RESOLUCIÓN No. 15 – 00923 DE 2025

Por la cual se adjudica el Lote 6. Mecánica dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa identificado como **SASI-BYC-CIMM-001-2025**

Que el día cinco (05) de Junio de 2025 se realizó la recepción de ofertas como estaba previsto en cronograma del proceso de selección en la plataforma SECOP II, y se presentaron los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
OFERTA TELARES MEDELLIN HOGAR SAS JUNIO 5	TELARES MEDELLÍN HOGAR SAS	Oferta aceptada	06/05/2025 8:53 AM
Sena Boyacá 2025	AMBT SAS	Oferta rechazada	06/05/2025 8:51 AM
SENA BOYACA	DESEMERADO	Oferta rechazada	06/05/2025 8:27 AM
LOTES INTEGRA SENA SOGAMOSO 2025	Integra de Colombia SAS	Oferta rechazada	06/05/2025 07:49
OFERTA SPP SAS-SASI-BYC-CIMM-001-2025	SPP SAS	Oferta rechazada	06/05/2025 00:35
K. FORMACION CAMPESENA SOGAMOSO	HÉCTOR GARCÍA GONZÁLEZ	Oferta aceptada	06/04/2025 18:48
SENA CIMM LOTE 7 PAPELERIA	LA	Oferta aceptada	06/04/2025 17:52
SENA MIXTO SOGA LOTES	GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTÍN SAS	Oferta aceptada	06/04/2025 14:28
SENA LOTES MIXTO SOGA	ADRIÁN CÁRDENAS MEDINA	Oferta aceptada	06/04/2025 13:47
SENA LOTES SOGAMOSO	DISTRIBUIDOR MODERNO R&S	Oferta aceptada	06/04/2025 13:34

Que el día once (11) de Junio de 2025 se realizó la publicación del informe de evaluación como estaba previsto en cronograma del proceso de selección en la plataforma SECOP II. Donde se plasma la revisión y verificación de los documentos aportados en cada una de las ofertas presentadas.

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	4. EVALUACION JURIDICA OK.pdf	Detalle
Informe de evaluación	3. CONSOLIDADO CON CORREOS OK.pdf	Detalle
Informe de evaluación	2. INFORME DE EVALUACION OK.pdf	Detalle
Informe de evaluación	1. RESOLUCION COMITE EVALUADOR CAMPESENA OK.pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores: SE CORRE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS HABILES, ESTO ES, HASTA EL 16 DE JUNIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

Cancelar

Que el informe de evaluación corrió traslado los días 12, 13 y 16 de Junio de 2025, término en el cual se presentaron documentos de subsanación de los requisitos evaluados como no cumple y observaciones al informe de evaluación.

Referencia interna: SASI-BYC-CIMM-001-2025 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso MATERIALES DE FORMACION CAMPESENA
De: AMBT SAS
Usuario: WALDIMIR PIRACON ALARCON
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido *(10/06/2025 3:53:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8036892
Tipo de mensaje: General
Asunto: subsanación al informe preliminar de evaluación

Anexos

Documento	Nombre del documento	
redam[1].pdf WALDY.pdf	redam[1].pdf WALDY.pdf	Detalle
EstandaresMinimos AMBT 2024.pdf	EstandaresMinimos AMBT 2024.pdf	Detalle
HV RESPONSABLE SGSST.pdf	HV RESPONSABLE SGSST.pdf	Detalle
CERTIFICACION AMBT BANCO BOGOTA.pdf mayo.pdf	CERTIFICACION AMBT BANCO BOGOTA.pdf mayo.pdf	Detalle
ConstanciaEM mayo.pdf	ConstanciaEM mayo.pdf	Detalle
poliza.pdf	poliza.pdf	Detalle
CERTIFICADO_IMPLEMENTACION_SG-SST[1].pdf	CERTIFICADO_IMPLEMENTACION_SG-SST[1].pdf	Detalle
acta de liquidacion municipio de pore.pdf	acta de liquidacion municipio de pore.pdf	Detalle
carta de aceptacion.pdf	carta de aceptacion.pdf	Detalle
ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CPS No. SDS-SAM-096-2020.pdf	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CPS No. SDS-SAM-096-2020.pdf	Detalle
ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE[1].pdf	ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE[1].pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

RESOLUCIÓN No. 15 – 00923 DE 2025

Por la cual se adjudica el Lote 6. Mecánica dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa identificado como **SASI-BYC-CIMM-001-2025**

Referencia interna: SASI-BYC-CIMM-001-2025 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso MATERIALES DE FORMACION CAMPESENA
De: HECTOR GARCIA GONZALEZ
Usuario: HECTOR GARCIA GONZALEZ
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido *(16/05/2025 4:42:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8038801
Tipo de mensaje: General
Asunto: Observacion

Anexos

Documento	Nombre del documento	
OBSERVACION SUBSANACION Y INFORME DE EVALUACIO.pdf	OBSERVACION SUBSANACION Y INFORME DE EVALUACIO.pdf	Detalle
EXPERIENCIA TOTAL.pdf	EXPERIENCIA TOTAL.pdf	Detalle
RUP.pdf	RUP.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Detalles de mensaje

Referencia interna: SASI-BYC-CIMM-001-2025 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso MATERIALES DE FORMACION CAMPESENA (Presentación de oferta)
De: Smart Planning Projects SAS
Usuario: Smart Planning Projects SAS
Fecha: 4 días de tiempo transcurrido *(15/05/2025 5:25:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8033963
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: Observaciones1 al proceso de Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007) SASI-BYC-CIMM-001-2025

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SPPSAS-CEXT-1317 SENA Boyaca.pdf	SPPSAS-CEXT-1317 SENA Boyaca.pdf	Detalle
Anexo 1-SA258816273A7E3.pdf	Anexo 1-SA258816273A7E3.pdf	Detalle
Anexo 2-Poliza_10_CBC-100067369_1.pdf	Anexo 2-Poliza_10_CBC-100067369_1.pdf	Detalle
Anexo 3-Formato 3-SASI-BYC-CIMM-001-2025-SPP SAS.pdf	Anexo 3-Formato 3-SASI-BYC-CIMM-001-2025-SPP SAS.pdf	Detalle
Anexo 4-Contrato_Comercial-SPP SAS Sogamoso.pdf	Anexo 4-Contrato_Comercial-SPP SAS Sogamoso.pdf	Detalle
Anexo 5-CAMARA DE COMERCIO ALIANZA.pdf	Anexo 5-CAMARA DE COMERCIO ALIANZA.pdf	Detalle
Anexo 6-Compromiso gestion comercial.pdf	Anexo 6-Compromiso gestion comercial.pdf	Detalle
Anexo 7-Informe SST.pdf	Anexo 7-Informe SST.pdf	Detalle
Anexo 8-licencia tecnológia sst.pdf	Anexo 8-licencia tecnológia sst.pdf	Detalle
Anexo 9-HOJA DE VIDA JUAN DAVID GALLEGO.pdf	Anexo 9-HOJA DE VIDA JUAN DAVID GALLEGO.pdf	Detalle

Exportar todos

Detalles de mensaje

Referencia interna: SASI-BYC-CIMM-001-2025 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso MATERIALES DE FORMACION CAMPESENA (Presentación de oferta)
De: Smart Planning Projects SAS
Usuario: Smart Planning Projects SAS
Fecha: 4 días de tiempo transcurrido *(16/05/2025 6:55:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8034002
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: Observaciones2 al proceso de Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007) SASI-BYC-CIMM-001-2025

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Obs2 Inf Eval Preliminar-SASI-BYC-CIMM-001-2025+0.pdf	Obs2 Inf Eval Preliminar-SASI-BYC-CIMM-001-2025+0.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Buen día,

Del informe de evaluación preliminar y las ofertas presentadas, adjuntamos segundas observaciones quedando atentos a su revisión y confirmación, g racias

Cordial Saludo,

Que, una vez verificados los documentos aportados como subsanación, el Comité Evaluador procede a emitir informe de evaluación final el cual fue publicado el día 18 de Junio de 2025, donde se relaciona el consolidado de las ofertas habilitadas:

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	CONSOLIDADO FINAL CON CORREOS OK.pdf	Detalle
Informe de evaluación	ANTECEDENTES HABILITADOS OK.pdf	Detalle
Informe de evaluación	EVALUACION JURIDICA OK MT CAMPESENA.pdf	Detalle
Informe de evaluación	INFORME DE EVALUACION FINAL OK F.pdf	Detalle
Informe de evaluación	1. RESOLUCION COMITE EVALUADOR CAMPESENA OK.pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores: INFORME FINAL DE EVALUACION

Cancelar

RESOLUCIÓN No. 15 – 00923 DE 2025

Por la cual se adjudica el Lote 6. Mecánica dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa identificado como **SASI-BYC-CIMM-001-2025**

HABILITADOS POR LOTE							
LOTE 1. CONSTRUCCION Y VIAS	LOTE 2. ELECTRICIDAD Y FOTOVOLTAICOS	LOTE 3. CONFECCIONES	LOTE 4. MEDIO AMBIENTE	LOTE 5. MARROQUINERIA	LOTE 6. MECANICA	LOTE 7. PAPELERIA	LOTE 8. TELEINFORMATICA
GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN SAS	GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN SAS	TELARES MEDELLIN SAS	GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN SAS	ADRIAN CARDENAS MEDINA	ADRIAN CARDENAS MEDINA	HECTOR GARCIA GONZALEZ	ADRIAN CARDENAS MEDINA
	SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA		HECTOR GARCIA GONZALEZ	HECTOR GARCIA GONZALEZ		L&A COMERCIAL SAS	SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA

Que según cronograma del proceso el día 19 de Junio de 2025, se lleva a cabo la apertura de sobres económicos y se da paso a la subasta electrónica.

SUBASTA ELECTRÓNICA

Crear | Opciones

Referencia	Fecha de creación	Fecha de publicación	Fecha de inicio	Fecha final	Tipo/Versión	Estado	Estado de la subasta
SUBASTA LOTE 8	19/06/2025 15:54	19/06/2025 16:23	19/06/2025 16:25	19/06/2025 17:05	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-BYC-CIMM-001-2025 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	19/06/2025 14:51	19/06/2025 15:39	19/06/2025 15:40	19/06/2025 16:20	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SUBASTA LOTE 6	19/06/2025 14:06	19/06/2025 14:50	19/06/2025 14:55	19/06/2025 15:35	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SUBASTA LOTE 5	19/06/2025 11:56 AM	19/06/2025 14:04	19/06/2025 14:10	19/06/2025 14:50	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SUBASTA LOTE 4	19/06/2025 10:33 AM	19/06/2025 11:11 AM	19/06/2025 11:15 AM	19/06/2025 11:55 AM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SUBASTA LOTE 3	19/06/2025 9:58 AM	19/06/2025 10:25 AM	19/06/2025 10:30 AM	19/06/2025 11:10 AM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SUBASTA LOTE 2	19/06/2025 9:17 AM	19/06/2025 9:45 AM	19/06/2025 9:46 AM	19/06/2025 10:25 AM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SUBASTA LOTE 1	19/06/2025 8:42 AM	19/06/2025 8:54 AM	19/06/2025 9:00 AM	19/06/2025 9:40 AM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado

Que para el lote 6. Mecánica se habilita un único oferente **ADRIAN CARDENAS MEDINA**, razón por la cual no se realiza subasta.

Que, conforme a lo dispuesto en numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 del 2015, el cual establece:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:
(…)
5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.
(…)

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador recomienda adjudicar el Lote 6. Mecánica al proponente **ADRIAN CARDENAS MEDINA** identificado con cedula de ciudadanía No. 74.082.095, por la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($8.830.464)**, valor que corresponde a la totalidad del presupuesto oficial destinado para el lote 6.

Que la entidad cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 4825 de fecha 13 de enero de 2025

En virtud de lo anterior, la subdirectora (e) del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá,

RESOLUCIÓN No. 15 – 00923 DE 2025

Por la cual se adjudica el Lote 6. Mecánica dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa identificado como **SASI-BYC-CIMM-001-2025**

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar el Lote 6. Mecánica del proceso de selección **SASI-BYC-CIMM-001-2025** cuyo objeto es: "*Contratar la adquisición de materiales de formación para el programa Campesena que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA regional Boyacá a través de lotes.*" al proponente **ADRIAN CARDENAS MEDINA** identificado con cedula de ciudadanía No. 74.082.095, por la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($8.830.464)**, valor que corresponde a la totalidad del presupuesto oficial destinado para el lote 6.

Artículo 2º: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el portal de SECOP II.

Artículo 3º. Contra la presente no procederá recurso alguno, según el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Sogamoso, a los 24 días del mes de junio del 2025

Firmado digitalmente por BARRERA CORONADO CONSUELO ALEXANDRA
Fecha: 2025.06.24 10:40:59 -05'00'

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (e) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Leidy Johana Moreno Guio. Abogada Gestión Contractual CIMM.
Revisó: Nelly Andrea Medina Casas. Líder Gestión Contractual CIMM